

## CERTIFICADO N°620/2022

REFERENCIA: "BASES DE FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2023".

JORGE RUÍZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- 1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°05 de fecha 01/02/2023 y N°07 de fecha 28/02/2023, a cargo de su Vicepresidente, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, se analizó Oficio N°11 de fecha 24/01/2023, de la Seremi de Gobierno de la Región de Ñuble, dirigido al Gobernador de la Región de Ñuble, ingresado con fecha 31/01/2023 a Secretaria Ejecutiva de este Consejo Regional y Oficio N°256 de fecha 24/02/2023, del Gobernador de la Región de Ñuble, dirigido al Presidente de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 24/02/2023 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual adjunta para análisis y aprobación del Consejo Regional de Ñuble, las "Bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" correspondiente al Concurso Año 2023.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°107 de fecha 28/02/2023, en base a Oficio N°11 de fecha 24/01/2023 y Oficio N°256 de fecha 24/02/2023 acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada por la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°05 de fecha 01/02/2023 y N°07 de fecha 28/02/2023.

Resultado de la Votación: UNÁNIME de los presentes.

<u>Votos a Favor</u>: Presidente del Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos, consejeras y consejeros regionales: Alberto Jarpa Leiva, Ariel Miranda Vallejos, Arnoldo Jiménez Venegas, Cristian Quilodrán Parra, Eduardo Redlich Mardones (Zoom), Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas (Zoom), Laura Pozo Monar, Lorena Vera Arriagada (Zoom), Patricia Vera Lillo (Zoom), Jorge Inostroza Espinoza, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Wilson Olivares Bustamante (Zoom).

 ACUERDO: Se aprueba "BASES DE FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2023", de la Región de Ñuble.

> JORGE RUIZ PARADA Ingeniero Comercial-Contador Auditor

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble